



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 11 horas con 16 minutos del día 5 de diciembre de 2017, inició la tercera sesión extraordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante del COVECM 2018
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante suplente del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Asimismo, como invitados, asistieron los siguientes funcionarios del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo	
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo	
Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General	
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Eber Darío Comonfort Palacios Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se aprueban las modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de diseño del *sobre-voto* para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, durante el proceso electoral local 2017 -2018.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

Previo al desahogo del orden del día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, y con fundamento en el Numeral 10, Fracción VII del Manual de Funcionamiento del Comité, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica del COVECM 2018, consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se aprueban las modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que en el Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, aprobado por el Consejo General el 29 de agosto de 2017, se proponían algunas giras de trabajo que partían del análisis de los países y de las regiones en Estados Unidos que se consideraban estratégicas para la promoción del voto, sin embargo, también se establecía que dichas giras estarían sujetas a la disponibilidad presupuestal. Agregó que, al cierre del ejercicio fiscal 2017 y con los recursos disponibles en ese momento, surgía la necesidad de sustituir las giras que se tenían previstas hacia Europa y Canadá por algunas regiones en Estados Unidos, como ciertas ciudades de California y Texas.



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar celebró los ajustes al Documento rector, y calificó como un acierto la programación de giras de trabajo a California y Texas en el mes de diciembre, ya que la temporada decembrina era propicia para fortalecer el vínculo con los connacionales residentes en el extranjero. Asimismo, solicitó confirmar que las giras programadas para el año 2018 a Estados Unidos de América no coincidieran con giras del INE y/o de los otros Institutos locales que organizan voto desde el extranjero.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, comentó que, a su parecer, era importante no dejar de ir a España y a Canadá, ya que en estos países se encontraba, también, una cantidad considerable de personas que habían solicitado su Credencial para votar desde el extranjero, además de que en la elección de 2012, la participación desde Europa había sido muy nutrida. 

El Representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, coincidió con el representante del Partido de la Revolución Democrática sobre no dejar de ir a España y Canadá. Asimismo, comentó una observación de forma al Proyecto de Acuerdo.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, mencionó que tenía algunas observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo y que las haría llegar a la Secretaría Técnica. 

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica del Comité, informó que se habían recibido observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo por parte de la Secretaría Ejecutiva. 



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, propuso someter a votación el Acuerdo agregando un considerando que indicara que las giras a España y Canadá dependerían de la suficiencia presupuestal con que contara el Instituto para 2018, así como que las demás giras contempladas para ese año se llevarían a cabo solo si no se empalmaban con las que realizaría el INE o los otros institutos locales. Al respecto señaló que los lugares a los que acudiría el INE para la promoción del voto desde el extranjero en 2018 serían Boston, California, Atlanta, Fort Worth (Dallas) en los Estados Unidos de América y Vancouver en Canadá, por lo que no se interponen con las giras programadas por el IECM.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COVECM/17/2017.** Se aprueba el Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se aprueban las modificaciones al Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo.

2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de diseño del sobre-voto para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, durante el proceso electoral local 2017 -2018.**



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, mencionó que el 30 de noviembre de 2017 se había recibido un correo electrónico por parte del INE a través del cual la autoridad electoral nacional solicitaba la propuesta de sobre voto. Agregó que el 4 de diciembre del mismo año el mismo INE había enviado las sugerencias realizadas a algunos institutos electorales locales acerca del sobre voto, la sugerencia principal era usar la leyenda utilizada por el INE para la difusión del ejercicio: “México está donde estás tú”, pero adecuada a la Ciudad de México, “Ciudad de México está donde estás tú”, así como incluir algunas de las imágenes utilizadas en la campaña de difusión.

Adicionalmente, comentó que la propuesta de sobre-voto presentada incluía cinco imágenes del mismo número de monumentos de la Ciudad de México, así como el logotipo de la certificación ISO electoral con que cuenta el Instituto.

La Secretaria Técnica del Comité comentó que se habían incorporado dos considerandos al Proyecto de Acuerdo, referentes a la información recibida y a las propuestas para el sobre-voto. Además, informó que se habían recibido observaciones de forma al Acuerdo por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COVECM/18/2017.** Se aprueba el Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de diseño del *sobre-voto* para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.



Tercera sesión extraordinaria, 5 de diciembre de 2017

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción III del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, siendo las 11 horas con 38 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Tercera Sesión Extraordinaria* de dicho órgano colegiado.

**Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**

Consejero Electoral, Presidente del Comité

**Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero Electoral, Integrante del  
Comité

**Lic. Gabriela Williams Salazar**

Consejera Electoral, Integrante del  
Comité

*Las firmas corresponden a la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).*